**Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 23 de marzo de 2023.**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Maestro en Ciencias **José Luis Santos López**, Consejero Independiente; **Lourdes Azucena Cardosa Herrera**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestra **Yutsil Guadalupe Sanginés Sayavedra,** Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **Fernando Martínez García**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza,** Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia de **David Pantoja Meléndez**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y el Licenciado **José Luis de Anda Ramírez**, Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón,** Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez,** Coordinador de Control Interno de CFE; Maestro **Alejandro Antonio Diego Duffilhot**, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Licenciado **Carlos Gildardo Calderón Mercado**, Gerente de Logística para la Conexión de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Víctor Ilán Tapia Berrón**, Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, la **Maestra Gisel Vázquez Déciga**, Gerente de Promoción de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

## APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo sometió el orden del día propuesto a consideración de los presentes, al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-100/2023***

*Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración* ***aprobó*** *el orden del día propuesto para la sesión del 23 de marzo de 2023, en los términos siguientes:*

*1. Orden del Día.*

***Asuntos de trámite.***

*2. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2022.*

*3. Seguimiento de Acuerdos.*

*4. Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2023.*

***Asuntos prioritarios.***

*5. Adecuaciones a las Políticas para las Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

*6. Informe de avance del proyecto de inversión denominado, "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH".*

*7. Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

*8. Presupuesto y calendario de gasto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para el año 2023.*

*9. Plan Integral de Movilidad de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

***Asuntos para Autorización del Consejo.***

*10. Nombramiento del Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

*11. Programa Financiero anual 2023.*

***Asuntos para conocimiento del Consejo.***

*12. Informe del avance financiero a septiembre 2022.*

*13. Estado de la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9, correspondiente al año 2022.*

*14. Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2022.*

*15. Toma de conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones al objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

***Asuntos generales.***

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2022.**

El Presidente del Consejo puso a consideración el acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-101/2023***

*Con fundamento en la disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2022.*

**Seguimiento de acuerdos.**

No existiendo comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-102/2023***

*Con fundamento en la regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del seguimiento de acuerdos.*

**Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2023.**

El Presidente del Consejo puso a consideración el calendario de sesiones a celebrarse en el año 2023. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-103/2023***

*Con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, numeral Séptimo de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de esta empresa, el Consejo de Administración* ***aprobó*** *el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2023 en los términos siguientes:*

*23 de marzo*
*6 Junio*
*29 Agosto*
*25 Octubre*

**Informe de avance del proyecto de inversión denominado, "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH".**

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y su equipo, informaron que el proyecto de iluminación se compone de cinco fases, estando concluidas las fases 0, 1, 2 y 3, indicando que, al 17 de marzo de 2023, se tiene un avance físico acumulado del 65.43%, con 142 HIT encendidos de 217 HIT programados, asi como un avance financiero acumulado del 97.13%, al haber ejercido $3,831,478,078.52 de $4,051,298,323.24 asignados.

No existiendo más comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-105/2023***

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones II y X, del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como lo dispuesto por el Lineamiento Primero y Segundo, fracciones I y IV, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso*

*a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración,* ***tomó conocimiento*** *del informe de avance del proyecto de inversión denominado, "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH", al mes de agosto 2022.*

**Plan Integral de Movilidad establecido en el Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y su equipo, expusieron el tema, indicado que el Plan Integral de Movilidad introduce a la Comisión Federal de Electricidad como un operador móvil, para así brindar los servicios de telefonía móvil, banda ancha inalámbrica y servicios de internet de las cosas, con el objetivo de reducir las condiciones de marginación y el rezago tecnológico de la población que no cuenta con cobertura de servicios de telecomunicaciones.

El plan busca beneficiar a más de 8.2 millones de habitantes distribuidos en 121 mil 407 localidades en las 32 entidades federativas, en seguimiento al despliegue de infraestructura.

El Plan establece que la distribución y activación de tarjetas SIM, sea sin costo alguno para los usuarios, siendo su costo recuperable a través de las recargas de los servicios, considerando para ello diferentes puntos de distribución, teniendo actualmente 141 sucursales de la Financiera del Bienestar, antes TELECOMM, y 1,633 sucursales como puntos de recarga. Asimismo, el plan contempla la implementación de un monedero electrónico, el cual permite la creación de la figura de distribuidor, que busca la promoción y venta de nuestros servicios, creando además una fuente de ingresos y de trabajo, con la finalidad de ampliar la red de recargas en las poblaciones con mayores limitaciones de infraestructura tecnológica, así como un sistema de puntos que ofrece beneficios a todos los usuarios al realizar recargas y permanecer con el servicio.

Una vez concluida su exposición y, al no existir comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-108/2023***

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones I, II y X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración* ***aprobó*** *el Plan Integral de Movilidad establecido en el Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**Adecuaciones a las Políticas para las Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

El Presidente del Consejo puso a consideración las adecuaciones a las políticas de adquisiciones de la subsidiaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-104/2023***

*Con fundamento en el Lineamiento Segundo, fracción IV, de los "Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población" y el artículo 1 de las Políticas para las Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de Obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración* ***aprobó*** *las adecuaciones a las Políticas para las Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

En uso de la voz, el Maestro Fernando Martínez García, preguntó la razón del porqué los costos de operación superan los costos de financiamiento de la empresa.

En respuesta, la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas recordó que la subsidiaria no persigue objetivos de lucro, lo que hace que la comparación de esta única dimensión, es decir, costo contra beneficio económico, resulte deficitaria. Se recalcó que, en cambio, los verdaderos beneficios de la cobertura que va logrando la empresa y de la infraestructura que impulsa no se monetizan, pero sí se vierten en las comunidades traduciéndose en instrumentos concretos de desarrollo, de abatimiento de pobreza y disminución de rezagos culturales, es decir el beneficio es el valor social.

Al no existir más comentarios respecto del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-106/2023***

*Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; numeral Segundo, fracción VIII, inciso a), de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración* ***tomó conocimiento*** *del informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**Presupuesto y calendario de gasto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para el año 2023.**

El Presidente del Consejo puso a consideración el presupuesto y calendario de gasto de la subsidiaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-107/2023***

*Con fundamento en el artículo 16 fracción X del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración* ***tomó conocimiento*** *del presupuesto y calendario de gasto 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**Nombramiento del Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

El Presidente del Consejo puso a consideración el nombramiento del auditor interno de la subsidiaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-109/2023***

*Con fundamento en los artículos 62 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, 15 y 16, fracción XII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como de conformidad con punto segundo, fracción VIII, inciso c) de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración*

***designó*** *al Mtro. Alejandro Antonio Diego Duffilhot como Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con efectos a partir del día 24 marzo de 2023.*

**Programa Financiero anual 2023.**

El Presidente del Consejo puso a consideración el programa financiero anual 2023. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-110/2023***

*Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración* ***autorizó*** *el Programa Financiero Anual 2023.*

**Informe del avance financiero a septiembre 2022.**

No existiendo comentarios sobre el asunto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-111/2023***

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración* ***tomó conocimiento*** *del informe del avance financiero a septiembre 2022.*

**Estado que guarda el manejo de la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9, correspondiente al año 2022.**

Al no existir dudas o comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-112/2023***

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, II, IV y X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de*

*Administración **tomó conocimiento** del estado que guarda el manejo de la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9, correspondiente al año 2022.*

**Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría de la empresa correspondiente al año 2022.**

No habiendo comentarios al respecto del tema presentado, el Consejo adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-113/2023***

*Con fundamento en el artículo 25, fracciones I y II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría de la empresa correspondiente al año 2022.*

**Toma de conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 22 de noviembre de 2022, de las modificaciones al objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

No habiendo comentarios al respecto del tema presentado, el Consejo adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CA-TIPT-114/2023***

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 22 de noviembre de 2022, de las modificaciones al objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Mtro. José Luis Santos López, dio la bienvenida al Maestro Alejandro Antonio Diego Duffilhot, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; asimismo, señaló que Internet para Todos constituye un gran reto con un alto impacto social.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, se sumó a la bienvenida al auditor interno; asimismo, señaló que su perfil es predominantemente de auditor, por supuesto técnico, y con las capacidades y experiencia profesional alineada al mandato de esta Subsidiaria, por lo que su aporte será de utilidad para apoyar la toma de decisiones.

En uso de la voz, el Mtro. Alejandro Antonio Diego Duffilhot, saludó a los integrantes del Consejo e invitados permanentes; del mismo modo, dijo que es un honor tener la oportunidad de apoyar en tan importante proyecto nacional de proveer internet y telefonía para todos, a nivel nacional.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo se declaró complacido por los resultados técnicos y administrativos.

Al no haber más comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz**
**Presidente del Consejo**

**Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**
**Secretario**

**Lic. José Luis de Anda Ramírez**
**Prosecretario**